

**PRESUPUESTO FEDERALIZADO  
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL**

**QUINTANA ROO**



2018

**Mtro. Jesús Alfonso Navarrete Prida**

Secretario de Gobernación

**Ing. Manuel Cadena Morales**

Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación

**Lic. Andrés Fernández Martínez**

Coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)

**Mtra. Guadalupe M. Sánchez Palacios**

Coordinación Técnica

**Colaboración:**

Mtra. Anel Rosado García, Lic. Samantha S. Hernández Arellano, Lic. Bardo Guevara Basto,  
Lic. Elizabeth Cariño Machuca

*“En el INAFED generamos herramientas para promover el desarrollo de las capacidades institucionales, y con ello, lograr gobiernos locales eficaces”*

## OBJETIVO

El objetivo de este reporte es mantener informadas y actualizadas a las autoridades y servidores públicos estatales y municipales, a fin de que estén en condiciones de realizar las gestiones correspondientes -en tiempo y forma- para ejercer los recursos etiquetados de los **Proyectos de Desarrollo Regional** en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 (PEF), de manera eficaz en beneficio de la ciudadanía.

## PRESUPUESTO FEDERALIZADO

El presupuesto federalizado está conformado por recursos financieros que la Federación transfiere a las haciendas públicas de las entidades federativas, municipios y la Ciudad de México y cuyo gasto está condicionado al cumplimiento de objetivos específicos.

## RAMO 23

El Ramo 23 forma parte del presupuesto federalizado y tiene como objetivo otorgar recursos a través de fondos específicos para:

- 1) Infraestructura pública,
- 2) Incremento de capital físico y capacidad productiva,
- 3) Impulso a espacios culturales y deportivos,
- 4) Desarrollo de zonas metropolitanas y fronterizas,
- 5) Apoyo a migrantes y sus comunidades, y
- 6) Accesibilidad para personas con discapacidad.

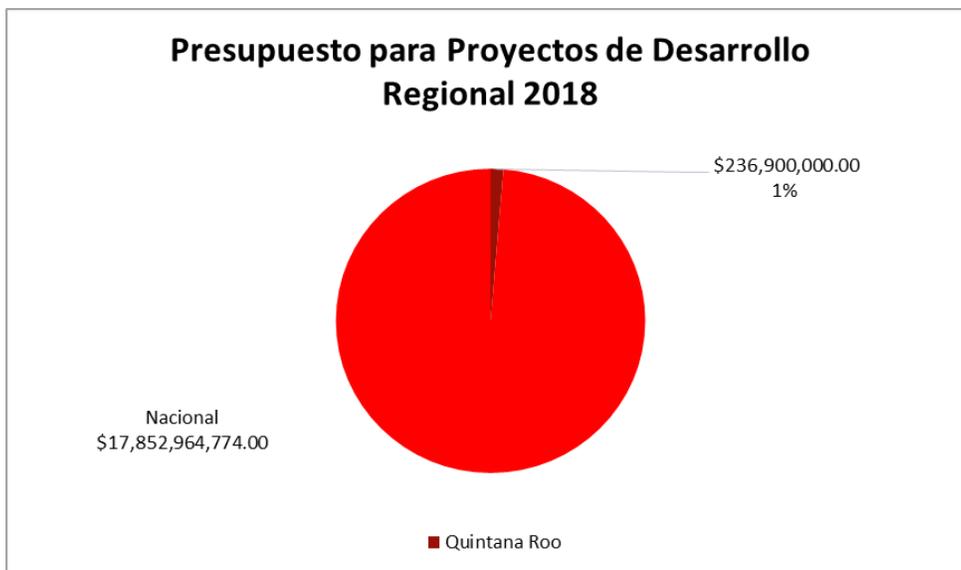
## PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL

Los Proyectos de Desarrollo Regional forman parte del Presupuesto Federalizado y se encuentran clasificados dentro del Ramo 23. ¿Qué tipo de proyectos se llevan a cabo con estos fondos? Los proyectos se llevan a cabo en diversos rubros como **salud, educación, infraestructura, deporte, transporte, cultura**, entre otros. Por citar un ejemplo, mencionamos enseguida dos proyectos incluidos en el PEF de 2018 para el Estado de Quintana Roo

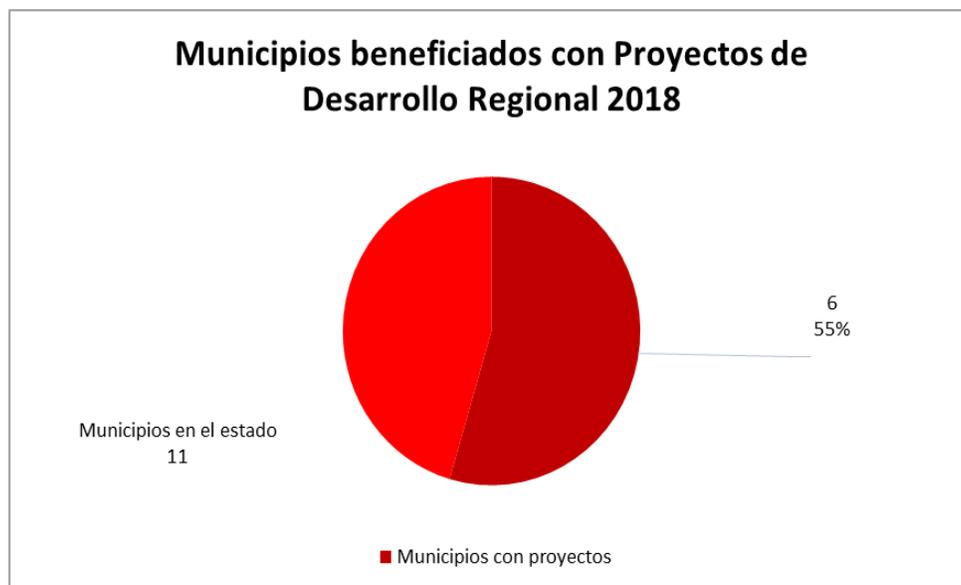
- 1) \$94,100,000.00 para la primera etapa del entronque carretero estatal Bacalar-Reforma/Ichkabal en el Estado de Quintana Roo.
- 2) \$2,500,000.00 para la rehabilitación de calles en la Colonia Pacto Obrero en Chetumal, Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo.

## PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL PRESUPUESTADOS PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO

De acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2017, a nivel nacional se etiquetaron \$17,852,964,774.00 para Proyectos de Desarrollo Regional, de los cuales, \$236,900,000.00 corresponden al Estado de Quintana Roo, es decir, un 1% del total de recursos.

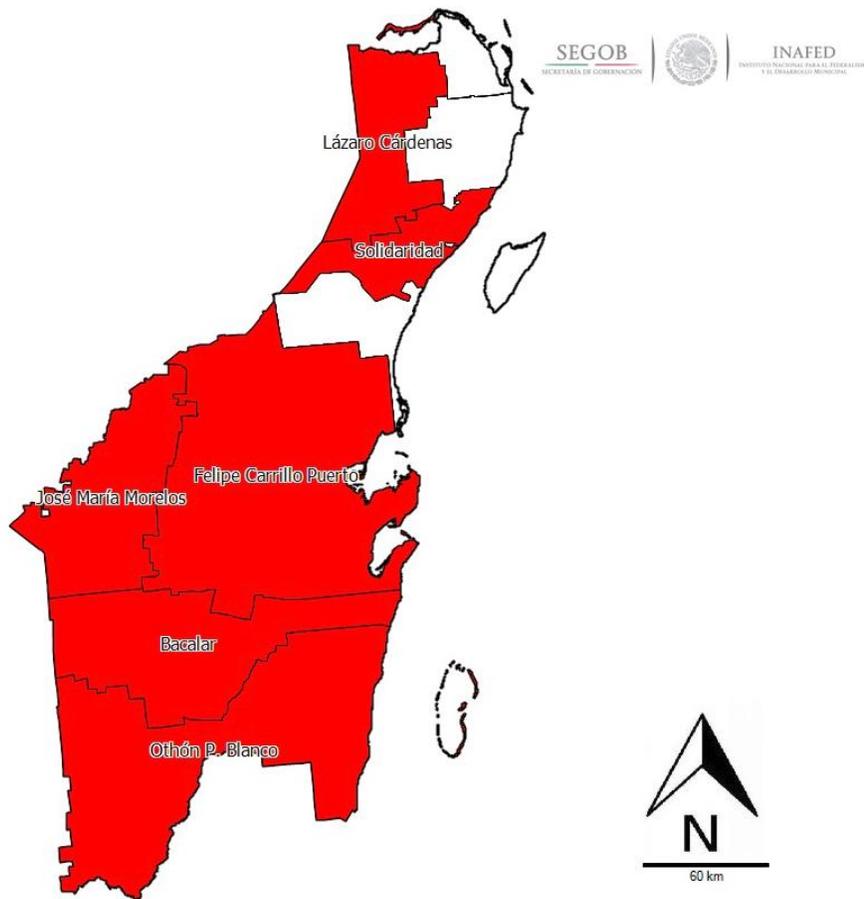


En cuanto a la distribución territorial, de los 11 municipios que conforman el estado, a 6 de ellos les fueron presupuestados uno o más proyectos, para sumar un total de 17 proyectos.



# MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO CON PROYECTOS PRESUPUESTADOS

BACALAR  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
JOSE MARÍA MORELOS  
LÁZARO CÁRDENAS  
OTHÓN P. BLANCO  
SOLIDARIDAD





## PROYECTOS PRESUPUESTADOS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO (PESOS)

MUNICIPIO	PROYECTO	MONTO
SOLIDARIDAD	INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO	15,000,000
BACALAR	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLES DEL MUNICIPIO, BACALAR, QUINTANA ROO	10,000,000
LÁZARO CÁRDENAS	CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN KANTUNILKIN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	2,500,000
FELIPE CARRILLO PUERTO	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHANCAH DERREPENTE, MUNICIPIO FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	5,000,000
OTHÓN P. BLANCO	CONSTRUCCION POR SUSTITUCION DE UNIDAD MEDICA DE PRIMER NIVEL CAOBAS, EN OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	6,000,000
OTHÓN P. BLANCO	REHABILITACIÓN DE CALLES COLONIA PACTO OBRERO EN CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	2,500,000
BACALAR	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y DOMO DEPORTIVO LOCALIDAD TIERRA NEGRA, BACALAR, QUINTANA ROO	2,300,000
OTHÓN P. BLANCO	REHABILITACIÓN DE CALLES DE ASFALTO Y ANDADORES DE CONCRETO EN COLONIA AARÓN MERINO EN CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	6,000,000
JOSÉ MARÍA MORELOS	CONSTRUCCION POR SUSTITUCION DE UNIDAD MEDICA DE PRIMER NIVEL DE DZIUCHÉ, EN JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	7,000,000
JOSÉ MARÍA MORELOS	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE OTHÓN P. BLANCO, MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO	6,000,000
BACALAR	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y DOMO DEPORTIVO LOCALIDAD MARGARITA MAZA DE JUÁREZ, BACALAR, QUINTANA ROO	2,300,000
OTHÓN P. BLANCO	CONSTRUCCION POR SUSTITUCION DE UNIDAD MEDICA DE PRIMER NIVEL UCUM, EN OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	7,000,000
BACALAR	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y DOMO DEPORTIVO LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO TERCERO, BACALAR, QUINTANA ROO	2,300,000
LÁZARO CÁRDENAS	SECTORIZACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE TUBERÍAS DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HOLBOX, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO	55,900,000
LÁZARO CÁRDENAS	REHABILITACIÓN DE CALLES EN KANTUNILKIN, LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	4,000,000
ESTADO DE QUINTANA ROO	ENTRONQUE CARRETERO ESTATAL BACALAR/REFORMA (KM 0+000) ICHKABAL (21+823), PRIMERA ETAPA, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO	94,100,000
LÁZARO CÁRDENAS	REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE CHIQUILÁ, MUNICIPIO LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	9,000,000

## **DISPOSICIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS**

El pasado 24 de enero, la SHCP publicó en el DOF los Lineamientos de Operación de los Proyectos de Desarrollo Regional 2018, te invitamos a conocerlos en la dirección electrónica: <http://dof.gob.mx>

Algunos elementos clave para la disposición y aplicación de los recursos que debes considerar son:

- Los servidores públicos facultados deben solicitar a la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP (UPCP), los recursos para los proyectos.
- Registrar el Expediente técnico en los formatos o en el sistema electrónico disponible en la página de internet <https://www.mst.hacienda.gob.mx>. La fecha límite para la recepción de la información técnica en dicho sistema será el 31 de julio de 2018.
- Celebrar convenio o el mecanismo de coordinación específico que la UPCP establezca.
- La UPCP formalizará los convenios con las entidades federativas y hará entrega de los recursos.
- Las entidades federativas deberán contratar una cuenta bancaria productiva, específica y exclusiva para la identificación, registro y control de los recursos otorgados.
- Si la instancia ejecutora es un municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, la entidad federativa deberá transferirle los recursos en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la recepción de los mismos.

